

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA SEDE CAZUCÁ-AUTOPISTA SUR CARRERA 4 No. 38-66 PISO 4º
j01ccsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co
SOACHA, CUNDINAMARCA

ACTA DE REPARTO No. 051

REPARTO EFECTUADO HOY DIESECETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

GRUPO 01 PROCESOS VERBALES

No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO
1	REPARTO Radicado en Hora Inhabil 04:01 P.M del 14/4/2023 H.R. 8:00 A.M. VERBAL REST. TENENCIA	BANCO DAVIVIENDA S.A	JUAN CARLOS BUSTOS	2º C.C.
2	REPARTO Radicado en Hora Inhabil 04:25 P.M del 14/4/2023 H.R. 8:10 A.M. VERBAL NULIDAD ABSOLUTA	HERNANDO BUITRAGO AREVALO	CECILIA RAMIREZ NADER	1º C.C.
3	REPARTO H.R. 10:41 A.M. VERBAL RESPON. CIVIL EXTRACON.	ARNUBIO SALINAS HERRERA Y OTROS	DIEGO ALEJANDRO GOMEZ BUSTOS Y OTROS	2º C.C.

QUEDA EN PUERTAS EL JUZGADO 1º CIVIL DEL CIRCUITO

GRUPO 01 PROCESOS ORDINARIO LABORAL

No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO
1	REPARTO Radicado en Hora Inhabil 05:34 P.M del 14/4/2023 H.R. 8:20 A.M. ORDINARIO LABORAL	JOSELIN SUA GARCIA	ASEO INTERNACIONAL S.A E.S.P HOY URBASER SOACHA S.A E.S.P	2º C.C.
2	REPARTO H.R. 12:25 P.M. ORDINARIO LABORAL	OLGA ALICIA PEDRAZA CORREDOR	FARMACIA MOVAR	1º C.C.

QUEDA EN PUERTAS EL JUZGADO 2º CIVIL DEL CIRCUITO

GRUPO 01 PROCESOS VERBALES

No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO
1	REPARTO H.R. 03:26 P.M. EJECUTIVO LABORAL	OMAR JAIR BUITRAGO	OSNEY GERENA CASTRO	2º C.C.

QUEDA EN PUERTAS EL JUZGADO 1º CIVIL DEL CIRCUITO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA SEDE CAZUCÁ-AUTOPISTA SUR CARRERA 4 No. 38-66 PISO 4º
j01ccsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co
SOACHA, CUNDINAMARCA

El presente reparto se cierra a las cuatro de la tarde (4:00 pm) de hoy diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023).

La juez de reparto,

La juez segunda civil circuito,

MARÍA ÁNGEL RINCÓN FLORIDO

PAULA ANDREA GIRALDO HERNANDEZ

Firmado Por:

María Angel Rincon Florido

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7e3e3719f8a68f3b8a75111c8dd570cea8dd4d4eb4b624a97a47a67bc3b7186**

Documento generado en 18/04/2023 11:05:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>